de la suspension, lo que acabamos de consignar probaria que esta ha consumado el hecho, determinando la muerte, en especial si ha permanecido colgado el sugeto por algun tiempo.

Si el lazo está encima de los cartílagos de la laringe y al propio tiempo se encuentran vestigios al exterior de esa lesion durante la vida, y al interior los propios de la asfixia mixta, por esta explicarémos la muerte

del sugeto. Si, por último, el lazo está aplicado debajo de la mandíbula, y sobre faltar ó ser poco expresados los vestigios vitales del surco, se encuentra dislocada la segunda vértebra cervical, podrémos atribuir á esta luxacion la muerte, y la luxacion, ó al peso del cuerpo soltado bruscamente al aire, ó á presiones sobre los hombros y tracciones por los piés, si ya no le han torcido la cabeza mas de un cuarto de círculo, antes de ahorcarle. Acaso existan algunas impresiones en la cara ú otras partes del cuerpo, que permitan determinar de qué manera se ha efectuado esa luxacion.

Si se hubiese verificado estando ya muerto de otro modo el sugeto, faltarian en los tejidos medulares y fibrosos los vestigios propios de la vida. Ni equímosis, ni sangre coagulada, etc., habria en las partes

Eso con respecto á los casos en los que la persona se encuentra colgada. Ya hemos dicho que, aunque no lo esté completamente, puede suceder, si no todo, gran parte de lo dicho. El perito, sin embargo, debe averiguar, cuando el cadáver no está completamente suspendido, si la parte, sea cual fuere por la que esté en contacto con el suelo, mesa ó lo que sea, es una base de sustentacion ó no; en este último caso es cuando puede suceder casi todo lo mismo que si la suspension es completa.

2.º Cuando no está suspenso el sugeto. - Supongamos ahora que el cadáver no está suspenso, que está echado en la cama, en el suelo, en un sofá, ó sentado, y presenta los vestigios de la estrangulación, tales como los acabamos de describir. No es probable que, despues de haberle colgado y estrangulado por suspension, le descuelguen ; es mucho mas comun lo contrario: algunas veces la cuerda ó el lazo se rompe, y el cadáver cae en el suelo. No es raro que se escape la cabeza del lazo. Brierre de Boismont habla de un caso de esa especie, diciendo que no se comprendió cómo pudo ser el hecho, indudable por otra parte: de todos modos, si eso sucediera, aplicariamos lo que hemos dicho, respecto de las diferencias entre la estrangulacion con suspension y la sin ella.

Estando sin colgar, debemos seguir el mismo método que colgado; ver

cuál ha sido la causa inmediata de la muerte.

Si sospechamos que ha sido estrangulado, ó bien conservará el lazo que le ha estrangulado, ó no, y tanto en la primera suposicion, como en la segunda, se verá si los vestigios del surco, ó accion de dicho lazo le corresponden ó anuncian otro, y cuál sea este. Sobre esos vestigios y los que correspondan á las manos ó lazos, ya nada tengo que decir. Todo lo que hemos consignado, al hablar de la primera suposicion, servirá perfectamente para la segunda.

Un lazo aplicado al cuello, lo mismo que las manos, puede matar fácil y prontamente, por asfixia estranguladora, ya franca, ya mixta. Es posible que no impida del todo el paso del aire; pero la dificultad que opone esa presion al paso de la sangre, puede congestionar el cerebro y producir así la muerte. En los ancianos, en mujeres y personas débiles, es eso muy comun. Acaso el terror entra por mucho; por eso Casper habla de neuro-parálisis; porque no se encuentran siempre en esos casos todos los signos de la asfixia, habiendo por lo menos algunos del síncope.

En esa situacion, tambien es posible el desgarro de la médula, segun sea el lazo; las manos no pueden hacerlo, como no se tuerza la cabeza 6 se eche violentamente hácia atrás, y siendo niños, muchachos 6 mu-

Algun aparato parecido al garrote puede tambien efectuarlo.

Si no se encuentra el lazo ó el aparato, ni en el cuello del sugeto, ni junto á él; si los vestigios no corresponden á la accion de las manos solas, no por eso deberá desistirse de esa idea, puesto que alguien puede habérselos llevado.

Aquí cabe lo mismo, ó gran parte de lo que hemos dicho de estrangulacion por la suspension. Los vestigios pueden ser puramente físicos, hechos despues de la muerte, debida á otra causa, golpes, por ejemplo; ó bien los propios de la vida, y medios hay de distingurlo, segun lo hemos visto en su lugar.

Determinada ya la causa inmediata de la muerte, tanto si se encuentra el sugeto colgado, como sin colgar, y si esa causa ha sido anterior ó posterior á la suspension; se pasa á resolver si esa causa ha obrado accidentalmente, si se ha empleado como instrumento de homicidio, ó si ha

echado mano de ella el propio sugeto. Difícil es, por no decir imposible, atribuir á un accidente involuntario la suspension y la estrangulacion de una persona. Es necesario para eso que haya ciertas circunstancias muy casuales, y ciertas situaciones no comunes, en especial para que se quede suspensa, sin quererlo ella, ni nadie. En la inmensa mayoría de los casos, es un atentado ó un suicidio. Como es imposible abarcar todas las circunstancias accidentales de esa especie, nos limitarémos á recomendar á los peritos un exámen prolijo de

las mismas, y relacionarlas con el hecho. Si el sugeto está suspenso, y resulta estrangulado despues de colgado, y esa estrangulacion se debe á la cuerda ó lazo de que cuelga, hay con eso solo una gran prevencion à favor del suicidio. Hemos dicho que es muy difícil suspender á una persona, por poca resistencia que pueda oponer. Para un solo agresor es punto menos que imposible, si antes no atenta ó imposibilita á la víctima. Y aunque varios agresores se empeñen en ello, no es ese el modo comun de atentar contra la vida de una persona, siquiera sea su intento dar á entender que se ha suicidado. Como ignoran las diferencias que van de un hecho à otro, le matan antes, ya estrangulándole, ya asfixiándole de otro modo, ó bien atontándole á golpes en la cabeza, y luego le ahorcan, amañando las cosas para darles la apariencia de un suicidio. Y si no quieren aparentar eso, no se toman tanto afan ni molestia para esperar a matarle colgandole.

Acabarémos de confirmarnos en la primera idea , examinando el sitio desde donde está pendiente, y el modo como lo está. Hay que ver si el propio sugeto ha podido subir á la altura de que cuelga, si se ha podido aplicar el lazo en la forma que está, si tiene las manos y piés libres, y en el caso de presentarlos atados, si se los ha podido atar el mismo.

Hay algunos suicidas que, queriéndose matar ahorcandose, y temiendo que, al quedar pendientes, el instinto de conservacion sea mas fuerte que su funesto conato, y les haga agarrar la cuerda é impedir así la consumacion del acto, para evitar esa posibilidad de socorro, se atan las manos y piés; y los hay que lo hacen de tal suerte, que una vez colgados, el

mismo peso del cuerpo aprieta tanto los nudos de manos y piés, como el que les constriñe el cuello.

En esos casos hay que investigar con todo el cuidado, si es ó no posible que el mismo sugeto se haya atado de esa suerte. Eso no es regularmente la obra de asesinos. Si les es indiferente que se tenga por suicidio ú homicidio el caso, no se ocupan en esas ataduras; y si tienen interés en afectar un suicidio, lejos de atarle manos y piés, se los dejan libres, para que nadie sospeche que sea el suicidio una farsa.

Si el sugeto cuelga de un árbol en el campo, es regular que haya alrededor huellas suyas, y de los agresores, si es caso de homicidio. La víctima tendrá además vestigios de lucha y violencias en sus vestidos y varias partes del cuerpo: y si es mujer, acaso los haya de violacion ó estupro. Todo lo cual, unido á la desarmonía del hecho, con lo que arroje la aplicacion de los datos generales, nos pondrá en el caso de afirmar que es una agresion. Si nada de eso hubiese; si á la falta de esos vestigios de lucha y violencias en los vestidos y varias partes del sugeto, se añadiese la concordancia del hecho, con los datos generales aplicados á este caso, todas las probabilidades estarian á favor del suicidio.

Es de advertir que en ciertas ocasiones el ahorcado, siquiera sea suicida, puede presentar algun rasguño en los vestidos, y arañazos en varias partes de su cuerpo, sin que eso proceda de lucha, ni violencias agenas. Oscilando su cuerpo, puede dar con las ramas ó asperezas del tronco del árbol de que cuelga, y lastimarse.

Si en vez de ser en el campo, se encuentra el cadáver en alguna habitación y dentro de una ciudad, villa ó pueblo, colgando de una viga, de un clavo fijo en la pared, de una falleba de balcon ó ventana, etc., algo significará el silencio que haya guardado la víctima acometida por asesinos, para ahorcarle, sin darle antes la muerte. Es natural que grite pidiendo socorro. Si á ese silencio se añade que no hay ningun desórden en los muebles, ni vestigios de lucha alrededor, ni huellas de nadie, ni las presentan tampoco los vestidos y cuerpo del sugeto colgado; si está la habitación cerrada por dentro, de modo que nadie haya podido entrar ni salir, y se ve la posibilidad de que el sugeto se haya atado á sí mismo y subido á la altura de la que cuelgue; será tambien claro el hecho como suicidio, tanto mas cuanto que, apelando á los datos generales, no faltarán sin duda, por lo menos muchos de ellos, para confirmar la naturaleza de ese caso.

De un modo diametralmente opuesto opinarémos, si se presenta todo lo contrario de lo que acabamos de indicar. Los casos de suspension incompleta son muy comunes á domicilio. Los siete que adujo Marc como prueba práctica de que el príncipe de Condé pudo ahorcarse á sí mismo en 1830, en la falleba de una ventana de su aposento, en su palacio de Versalles, fueron todos de esa especie. Hay enfermos que se ahorcan pendiendo de los pilares ó pabellon de su cama. Recordemos lo que hemos dicho sobre eso, al hablar de la suspension.

Si en lugar de haber muerto estrangulado el sugeto, resulta muerto por congestion cerebral, debida á un obstáculo mecánico al curso de la sangre, y el lazo que se le encuentra y del que cuelga, está aplicado á la base de la mandíbula; sobre haber razon para aceptar, como hemos visto, esa causa inmediata de la muerte, harémos aplicacion de todo lo que acabamos de exponer, respecto de la estrangulacion, bajo el punto de vista de la naturaleza moral del hecho. Todo lo relativo á los vestigios

de lucha y agresion en los vestidos y cuerpo del sugeto, en el campo ó á los alrededores, á los caractéres de las impresiones del surco, antes y despues de la muerte, etc., se presta á las mismas consideraciones que la estrangulacion. Tampoco es comun que los agresores esperen á matar á un sugeto, colgándole vivo por medio de congestion cerebral, si bien cuando se resuelven á colgarle en vida, pueden no saber aplicarle el lazo donde pueda estrangularle, y en vez de estrangulacion, resulte obstáculo al curso de la sangre. Otro tanto puede suceder respecto del suicida; ó no se aplica bien el lazo, ó se le escurre, y en vez de estrangularse, se congestiona.

Otro tanto, en fin, dirémos en los casos, en que el ahorcado perece por asfixia mixta, por razon de estar colocado el lazo encima de la laringe.

Respecto de los casos, en que haya desgarro de la médula, ya no es fácil que sea la obra del suicida. Como no resulte que, aplicado el lazo y subido el suicida á cierta altura, salte, y, siendo larga la cuerda, este salto brusco, con el peso del cuerpo, y escurrido el lazo hácia la base de la mandíbula, se disloque el axis, no se concibe la posibilidad de ese hecho: para eso la altura debe ser considerable, y la suspension completa. No es posible en los casos de incompleta suspension. No hay bastante sacudimiento para poder luxar la segunda vértebra.

Tanto esa luxación como los grandes estragos de la region cervical, son casi siempre la obra de la mano agena. Las tracciones por los piés, las presiones en los hombros, no pueden ser obra propia. Es fácil además que se halle en esos sitios contusiones, ó vestigios de que se han

empleado esas violencias.

Si la víctima se atara un peso á los piés y el peso cayera como ella, quedando todo colgado, se concibe que ese peso pudiera hacer las veces de movimientos de traccion; mas en primer lugar su presencia y el modo como estaria puesto, luego la impresion de la cuerda en los tobillos con los caractéres de lesion hecha durante la vida, distinguirian ese caso de aquel, en que los agresores, para desorientar á la justicia, en punto á los vestigios que dejasen las tracciones violentas ejercidas por ellos en los piés y piernas de la víctima, le ataran luego á esa parte una piedra ó cualquier otro cuerpo pesado.

De todos modos, las huellas y vestigios en el sitio del hecho, los de los vestidos y cuerpo de la víctima, y las demás circunstancias accesorias, igual que los datos generales, acabarian de disipar todas las dudas.

Si ahora suponemos que el sugeto no esté ahorcado, ora le encontremos estrangulado, ora congestionado, ora en estado mixto, ora con la segunda vértebra luxada, por punto general hay que atribuir el hecho á una agresion. Si es muy frecuente el suicidio por suspension con los primeros resultados ó modos de morir pendiente de una cuerda; es raro cualquiera de esos modos de morir sin suspenderse, siendo el hecho la obra del sugeto mismo. Como no se mate con algun aparato análogo al del garrote, ya llevamos dicho que no es posible la luxacion de la vértebra axis. La estrangulacion completa tambien es difícil. Lo mas admisible es la asfixia mixta y la congestion.

Hay casos prácticos, en efecto, de suicidas que se han aplicado lazos, pañuelos, tiras de lienzo, tal vez de su propia camisa, dentro de la cama y á la presencia de enfermeros que los vigilaban, retorciéndose ese lazo

solo ó con un palito, dándose así la muerte. Antes que sea completa la asfixia, el estorbo que les produce en la circulacion, los congestiona y les hace perder la conciencia de sí mismos; no solo no tienen ya fuerza para seguir apretando ó retorciendo el lazo, y completar de este modo la estrangulacion, sino para quitarse el lazo como lo harian, al impulso instintivo de la necesidad dolorosa de la respiracion; y permaneciendo ese obstáculo, la congestion sigue, y la muerte sobreviene con suma rapidez.

En semejantes casos nunca es considerable el estrago de la estrangulación, y es raro que sea completo el cuadro de los vestigios de la asfixia de esa especie, y apelando á los accesorios y á los datos generales, es muy posible que pueda resolverse claramente la naturaleza moral del hecho.

Si, en lugar de aparato ó lazo, se ve que son las manos las que se han empleado para estrangular ó congestionar, no cabe duda que el caso es un homicidio. El propio sugeto no se puede matar de ese modo.

Aunque los agresores hagan desaparecer el lazo ó el aparato empleado, los vestigios que dejen no permitirán que los confundamos con los que son propios de las manos y los dedos.

Si han hecho uso de las manos, y para dar á entender que el sugeto se ha suicidado con un lazo ó aparato, se le dejan luego puesto, tambien distinguirémos los efectos, ya por la forma de las impresiones, ya por los caractéres de la vida y de la muerte.

Si, además de los vestigios de la estrangulacion, los hay de sofocacion en los labios y nariz é interior de la boca, lo cual no es raro; si hay vestigios de golpes en la cabeza, lo que es tambien muy comun, el hecho tiene todo el aspecto de un homicidio. Otro tanto puede decirse si es una mujer que se encuentra violada y un pederasta pasivo. Ya llevo dicho que Tardieu refiere varios casos de esta última categoría.

En ninguno de estos últimos casos cabe tampoco el accidente involuntario, á menos de ciertas circunstancias fortuitas, cuya combinacion accidental y variable al infinito es imposible trazar. Lo que sí cabe es que sin querer estrangular, ni congestionar, ni luxar la vértebra, se dé lugar á esos funestos resultados. Las personas débiles, los ancianos, las mujeres, los niños pueden perecer fácilmente de esa suerte, por poco que se les apriete la garganta con las manos ó con un lazo, y no es raro que no se encuentren luego muchos vestigios de congestion y estrangulacion, á lo cual llama neuro-parálisis Casper. Una torcedura de cabeza un poco violenta, auuque no llegue á rasgar los ligamentos del áxis, ni á luxarle, puede hacer perder el conocimiento. He visto un caso por el estilo.

En algun caso de violacion ó robo, el agresor tal vez no ha querido mas que sofocar los gritos de la víctima, y sin embargo, la estrangula ó sofoca. Briand y Chaudé traen un caso de esa especie.

En algunas ocasiones la estrangulación es incompleta, y el sugeto se salva, en especial socorriéndole, despues de quitado el lazo, si le tiene. Lo que él diga luego, ya podrá aclarar algo acerca de si es suicídio ó atentado ageno. En cuanto á los vestigios exteriores, tanto propios de la estrangulación como accesorios, podrán ser los mismos que hemos indicado, y hasta mas considerables; por lo mismo que la vida no se ha extinguido. Hay además hinchazon y dolor en el cuello, la voz es ronca, ó quebrada, la deglución difícil. La hinchazon se extiende á toda la region cervical y base de la mandíbula, persiste aigunos dias y hasta puede ser seguida de inflamación del tejido celular subcutáneo, de absceso. No es raro que haya pérdida de conocimiento por algun tiempo, y recobrado este, accidentes nerviosos.

En estos casos es raro que no haya vestigios de otras violencias ejercidas por el agresor, si es caso de homicidio ó tentativa de él.

Una cosa análoga podemos decir de la congestion cerebral. Puede quitar el conocimiento del sugeto por algunas horas sin morir, y llegar al fin la muerte, si no es socorrido; pero si se quita el estorbo de la circulación, puede volver en sí y sufrir mas ó menos en consecuencia. Cómo hemos de conocer si está ó no muerto, ya no hay para qué decirlo (1).

En esos casos cabe la simulacion ó el fingimiento de un atentado, y para distinguir la realidad de la farsa, bastará lo que acabamos de decir. El farsante no presentará el conjunto de datos que presenta la persona, que no ha sucumbido á un atentado de esa especie. Así distinguió M. Tardieu la ficcion de una jóven, que se quiso dar por víctima.

Como quiera que sea, en cualquier hecho de esa clase, si los datos relativos al modo de morir no son suficientes para explicar la naturaleza moral del hecho, se apela, como tantas veces lo hemos dicho, á las circunstancias accesorias y á la aplicacion de los datos generales, y con ello raro ha de ser el caso, en el que por lo menos no deduzcamos con fundamento la probabilidad del accidente, de la agresion ó del suicidio.

M. Tardieu, en la memoria ya citada, propone varias cuestiones que pueden presentarse con motivo de la estrangulacion y que vienen á contener otras tantas, que en otros términos pueden poner los juzgados. Bastará indicar esas cuestiones para que se vea: primero, que no solo pueden presentarse esas cuestiones con motivo de la estrangulacion, sino de las demás asfixias, por no decir de todos los medios de matar; segundo, que gran parte pertenecen á las que hemos agitado, al hablar de las lesiones corporales y tienen aplicacion al suicidio, y tercero y ultimo, que las tenemos resueltas con lo que llevamos dicho.

Hé aquí esas cuestiones:

1. Hay vestigios de estrangulacion?

(1) Al hablar de los signos de la muerte, hemos indicado los que en el estado actual, se consideran como mas fehacientes, y respecto de los que se fundan en las quemaduras, hemos dicho muy poco (pag. 446), aplazándolo para el capítulo, en que debismos hablar de esas lesiones y de la diferencia que hay entre las hechas durante la vida y las hechas despues de la muerte, segun los luminosos datos suministrados por el profesor Chambert (Anales de higiene, etc., segunda série, tomo Xl. p. 446 y siguientes (a). Alli se nos olvido hacernos cargo de lo que pretende el doctor Martenot de Cordono y ha corroborado el laborioso médico forense español, el señor de Querejazu, sobre ser un signo de la muerte colocado entre la cesacion de los latidos del corazon y la rigidez cadavérica, la formacion de una ampolla aérea, á la accion de la llama de una vela, a medio centimetro de distancia y por espacio de dos segundos

Véase lo que hemos dicho de los experimentos y conclusiones de Chambert, para juzgar, como se debe, el signo de Martenot. Como este hay otros muchos y todavia mejores: una gota de agua hirviendo por ejemplo. La ampolla aérea no es un fenómeno nuevo. Siempre se produce en el cadáver, porque es un fenómeno físico, y no es raro verla en la quemadura hecha en los vivos. En mi clase puede haber visto el señor Querejazu la formacion de esas flíctenas y oido su chasquido al romperse, aplicando yo el cauterio actual á piernas y brazos de cadáveres. A la sazon, en que se trata de saber si un sugeto está vivo ó muerto, que por lo comun es siempre poco tiempo despues de haber dejado de existir, pueden ser equívocos los signos tomados de las quemaduras, si no se tiene en cuenta lo que hemos dicho, refiriéndonos à las observaciones de Chambert. Si ha trascurrido algun tiempo, ya no hace falta lo de la llama aplicada al dedo, porque sobre dejar el hecho fuera de duda, la cesacion definitiva de los latidos del corazon, sobran los signos, cuyo conjunto corrobora ese primer signo cierto de la muerte. Sin embargo, por su sencillez no creo que sea cosa de empeño oponerse à la aceptacion de dicho signo, como otros tantos de los que contribuyen de un modo colectivo.

(a) En la pág. 598 está equivocado el tomo : dice II, y debe decir XI.

2.º ¿Se ha efectuado la estrangulación durante la vida? es la causa de la muerte?

3.° ¿Cómo se ha efectuado la estrangulación? 4.° ¿Era vigoroso el agresor? ¿Habia mas de uno?

5. ¿El estado de la víctima tiene algun vestigio por el cual pueda determinarse la identidad del agresor?

6.º ¿Cuál era la posicion relativa de la víctima y del agresor?
7.º ¿Ha sido rápida la muerte por estrangulacion?

8. ¿Hay además otras violencias que las de la estrangulacion?

9.º ¿La estrangulacion es un suicidio ó un homicidio?

10. ¿La estrangulación es simulada?

Creo que con lo que precede, tanto al hablar del suicidio por estrangulacion, como al tratar del homicidio y lesiones corporales, podemos contestar á cada una de esas cuestiones, sin entrar en mas pormenores acerca de ellas, so pena de repetirnos, como lo hace Tardieu.

## Sofocacion.

Cuando hemos tratado de esa clase de asfixia, hemos consignado que puede efectuarse de varios modos, y hemos señalado los caractéres que la distinguen como asfixia general, como asfixia por sofocacion, y los que se refieren á cada uno de los medios empleados para llevarla á cabo.

Como en los casos precedentes, lo primero que hay que hacer es ver á qué se debe la muerte del sugeto, y si hallamos en el los vestigios, no solo de la asfixia, sino de la asfixia por sofocacion, verémos los que son propios de este ó aquel medio de sofocar, para lo cual apelarémos á lo que en su lugar hemos expuesto.

Determinada la verdadera causa inmediata de la muerte; determinada la forma de asfixia por sofocacion que sea, pasarémos á ver si es un accidente, si un atentado ageno, si un suicidio.

La sofocacion por medio de las manos que han apretado la boca y la nariz, no es jamás la obra del suicidio. Nadie se puede suicidar de este modo. Tampoco puede ser un accidente involuntario. Si los datos que se encuentran revelan esa especie de asfixia por sofocacion, afirmarémos el homicidio por ese medio.

Otro tanto podemos decir de un pañuelo ó aparato, ó cualquier cosa que tape la boca y la nariz. El propio sugeto no puede asfixiarse de esa manera; las angustias de la sofocacion le harian desembarazarse instintivamente de todo eso para respirar. Solo en los casos en que esos obstáculos estuviesen de tal suerte aplicados, que ya no pudiese quitárselos el suicida, se concibe que esa aplicacion pueda ser de mano propia.

Otro tanto, en fin, dirémos de colchones, ropas ú otras cosas puestas encima del sugeto, y que le impiden respirar. Si él no se los puede quitar luego por el modo singular con que lo haya dispuesto, es casi imposible admitir que, á pesar de la necesidad imperiosa de respirar, no haya cedido al instinto mas poderoso que la mayor resolucion de suicidarse, y no se haya desembarazado de esos obstáculos.

Accidente, puede que en algun caso lo sea, y como no es posible en tésis general indicar el conjunto de circunstancias que ha de haber en esos casos, tenemos tambien que dejarlo á los peritos, indicándoles tan solo que en esos casos todo el punto de la cuestion estará, en la posibilidad de desembarazarse el sugeto de los obstáculos, y en la de que accidental ó involuntariamente se le hayan colocado en la abertura de las vías aéreas.

Si es un tapon introducido en las fáuces, tampoco es aceptable el accidente involuntario. No es imposible que el sugeto se le meta, y luego no se le pueda sacar y se asfixie, pero no es eso lo comun; siempre suele ser la mano agena, y segun la edad de la víctima, las de mas de un agresor las que introducen ese cuerpo extraño en las fáuces. Pero no ha de ser difícil el decidir si se le ha introducido el mismo sugeto ú otros. Sobre que en algunos casos, como en los de infanticidio y poca edad, el sugeto no se le puede introducir, el que haya sido víctima de ese modo de sofocacion, presentará violencias en otras partes, ejercidas para sujetarle, y sobre todo en la cara y la boca, que ella probablemente no abriria, sino á la fuerza, para poder entrar en la garganta el cuerpo extraño. El suicida nada de eso presentará, ni violencias en otras partes de su cuerpo, ni en la boca, puesto que espontánea y voluntariamente la abriria para meterse el tapon.

En todos estos casos basta decir que ha habido vestigios de sofocacion, para entender que se le han aplicado esos cuerpos sofocantes durante la vida; pues si se quisiese simular una muerte por ese medio, debiéndose á otro, sobre encontrar los vestigios propios de ese otro medio, las manos ó agentes sofocantes no dejarian mas que los vestigios físicos, ninguno vital ó de los que anuncian vida.

La introducción de otro cuerpo extraño en las vías aéreas, ó en el esófago puede ser accidental. Hay sugetos y muchachos sobre todo, que, jugando, tiran al aire frutas ú otras cosas, y las reciben con la boca abierta. En algun caso esos objetos se han introducido en la glotis ó el esófago, y han producido la asfixia por sofocacion. La ausencia de todo vestigio de violencias, y las circunstancias en tal caso, bastarán para determinar la naturaleza del acto.

Otro tanto puede decirse de los bocados mal mascados y voluminosos que se atragantan, produciendo una constriccion espasmódica del esófago ó faringe, é impiden por la presion que ejercen el paso del aire hácia la glotis.

La sofocacion producida por presiones en las paredes torácicas y abdominales puede ser accidental, respecto de los recien nacidos y niños de poca edad. Ya lo hemos dicho, al hablar del infanticidio. En personas de mas edad, en adultos, puede tambien ser accidental, en los casos de tumultos, de agolpamiento de mucha gente, en sitios estrechos. No solo perecen muchos que caen á los estragos que les producen las pisadas de los que les pasan por encima, causándoles varias lesiones corporales, sino por falta de aire, por sofocacion, y por impedirlo los movimientos del pecho y abdómen.

No siendo en esas circunstancias, los vestigios de esas presiones son indicio de homicidio. Sobre ser raro que el suicida apele á ese medio para matarse (no he visto en los autores ningnn caso), aplicarémos aquí lo que hemos dicho de los objetos aplicados á las vías aéreas.

Respecto de la sofocacion producida por cuerpos arenosos, pulverulentos, cenizas, harina, semillas pequeñas é inmundicias blandas, se concibe que puede ser accidental, así como la obra del crímen y del suicidio. Por los vestigios particulares de esa especie de sofocacion, no podemos decidirlo. Se resolverá la cuestion por las que haya ó no de violencias ejercidas sobre el sugeto, para apoderarse de él, por los accesorios y los datos generales.

Por último, si el sugeto ha sido sofocado en un local ó ambiente escaso de aire, tambien podrá ser la obra de un accidente, como la del crímen. Muy raro ha de ser que el suicida escoja ese medio para acabar con sus dias. Tan frecuente como es la sofocacion criminal por medio de las manos ó cuerpos que obstruyen las vías aéreas, acompañada de otras lesiones, y en especial de golpes en la cabeza y de conatos de estrangulacion, tan raro es el homicidio y el suicidio por los demás medios de

sofocacion, y en especial el de un local falto de aire.

En la montaña de Cataluña, dende es costumbre hacer á los desposados toda clase de bromas, una recien desposada, vestida aun con sus galas, huyó de los que la buscaban para bajarla atada á un pozo y asustarla con esa broma salvaje; se refugió en un desvan de la casa de campo, donde se celebraba la boda, y se metió en un cofre viejo que encontró arrinconado. Desgraciadamente, la tapa se cerraba de golpe por medio de un resorte, y la infeliz no pudo salir. Nadie oyó los gritos sofocados que daba, y se asfixió. Buscáronla en vano por todas partes; nadie atinó que pudiese estar dentro del cofre viejo, y no se descubrió su paradero hasta muchos años despues que, abriendo el cofre, se encontró dentro un esqueleto con los vestidos sucios, pero bastante conservados, y las joyas, que revelaron la identidad de aquella desventurada.

En casos por el estilo, estando fresco el cadáver, se comprenderia el accidente, no habiendo en la víctima vestigio alguno de violencias, fuera de las que pudieran resultar, debatiéndose ella dentro del local, ni circunstancias accesorias en las cercanías, ni armonía con los datos genera-

les del suicidio.

Así han perecido tambien, como lo hemos dicho, algunos infelices en la sepultura, habiéndolos enterrado en un estado de muerte aparente.

En el momento de escribir estas líneas, leo en el Pabellon médico, número 33, setiembre de 1866, que un periódico sueco acaba de dar la noticia de un hombre ahogado en un canal, y á quien, crevéndole muerto, encerraron dentro de un ataud. El sepulturero ovó despues ruido de golpes dados á la madera, y gritos ahogados y gemidos. Huyó espantado al pueblo, dió parte al cura y volaron á desenterrar á aquel infeliz; mas ya estaba muerto, y tenia las manos y los pies ensangrentados. Salvado de la asfixia por sumersion, sucumbió á otra por sofocacion, por estar en un ambiente reducido, y á sus esfuerzos para salir de aquel recinto se debieron las lesiones que le encontraron, lo cual confirma lo que he dicho, que es menester tener en cuenta la posibilidad de esa causa, respecto de las lesiones corporales que puede presentar un sugeto muerto por sofocacion de esa manera.

En cualquier caso de esa especie, mejor se resolverá la cuestion, estudiando las circunstancias, los accesorios, los vestigios que haya de violencias, y la armonía ó discordancia del hecho con los datos generales, que por medio de los solos signos de la sofocacion.

## Lesiones corporales. - Armas blancas.

Así como las armas blancas son con frecuencia instrumento del homicidio, así pueden serlo tambien del suicidio, y lo son, en efecto, aunque unas mucho mas que otras. Veamos, pues, como juzgarémos del caso, si resulta de la autópsia que el sugeto ha muerto por una ó mas lesiones corporales, hechas con arma blanca.

No siendo iguales los efectos de las armas blancas, segun su modo de obrar, y habiendo diferencias notables respecto á las probabilidades de suicidio y á la frecuencia con que se valen de ellas los suicidas y homicidas, estudiemos la cuestion en cada una de las especies de armas de que hablamos en su lugar.

Armas perforantes. - No son estas armas las preferidas por los que se matan á sí mismos. Ya hemos visto en tres de los cuadros estadísticos, relativos al instrumento ó medio escogido, que no figura ningun caso de suicidio por arma perforante, si bien acaso van comprendidas entre las por armas cortantes. En el tomado á Briand y Chaudé figuran algunas,

mezcladas con las por esta especie de armas.

Para hacer uso de una arma perforante, se requiere alguna fuerza moral y física, y los suicidas no la tienen muchas veces. Si no se matan al primer golpe, ya no le repiten, ó cada vez es menos considerable. Brierre de Boismont habla de uno que tenia veinte y cinco heridas en el pecho.

Al entrar la punta del arma, el dolor detiene ó debilita el brazo suicida, y á veces ni fuerza tiene para sacar el arma. Así hay varios casos prácticos de algunos, en quienes se ha encontrado el arma clavada en el pecho, atravesando los pulmones, y otros el corazon, habiendo vivido así algunas horas y hasta dias. Brierre de Boismont cita algunos de esos

Cuando echan mano de una arma perforante, no lo es de un modo exclusivo; es pérforo-cortante un cuchillo, un puñal, una espada. Hay algunos que se matan con una espada ó sable, apoyando el puño en el suelo

ó la pared y apretando el pecho ó vientre contra la punta.

El sitio donde se hieren suele ser el pecho y más la region del corazon, raras veces el abdómen, mas raro aun cualquier otra parte del cuerpo, y la direccion suele ser oblícua de arriba abajo, y de derecha á izquierda, cuando se hieren el pecho; si se hieren en el vientre es de abajo arriba algunas veces.

Sobre eso de la direccion no debemos establecer nada terminante ni absoluto, porque va puede ser zurdo el sugeto, ya tener caprichos, como los tienen los suicidas, hiriendose con la mano izquierda sin ser zurdos; así como los asesinos pueden escoger una posicion, para herir á una persona, que se acomode á la actitud habitual del que se mata á sí mismo.

Aunque puede haber semejanza, en punto á direccion, considerándola en el terreno de la probabilidad; por lo comun no sucede nada de eso: dominado el agresor de la pasion que le impulsa, no se entretiene en esos pormenores; hiere donde puede y con la fuerza de su pasion, y aun cuando, ya con intento, ya casualmente, la direccion del golpe ofrezca pormenores iguales á los que presenta el dado por el suicida, sobran otros medios y otros datos para no confundir los casos. Solo en los puntos lisiados, á donde puede llegar con su propia mano el suicida, habrá esas dudas; en los demás, ya vimos al habiar de las heridas, que son de mano agena siempre que interesan partes ó regiones del cuerpo que no se alcanza el sugeto mismo. Y si hay mas de una lesion, y es obra del sugeto propio, guardan cierta relacion con la distancia y posicion de su brazo ó mano, que no deja vacilar sobre la naturaleza moral del hecho.

Como no se sorprenda á una persona, de pié, ó sentado, ó andando, ó dormido, no es fácil que el asesino escoja el sitio donde descarga el arma homicida, y si en muchas ocasiones no hay mas que una puñalada, es muy comun que redoble una y mas veces el golpe, en varias partes, que no guardan paralelismo, ni ofrecen la misma probabilidad 6 posibilidad de que se las haya hecho la misma víctima. En alguna ocasion contribuye á aclarar el hecho, el estado de los vestidos. El suicida que se hiere con arma blanca perforante ó pérforo-cortante, se aparta por lo comun la ropa y se desnuda el punto que se propone lisiar; los vestidos quedan intactos, en especial si es el pecho la region herida.

Más, supóngase que no pudiéramos resolver el caso por esos solos datos, por la posibilidad racional de ser comunes al suicida y homicida; fijarémos la atencion en las circunstancias accesorias, en los vestigios que deja el atentado alrededor, segun el sitio donde se comete el asesinato ó el suicidio, y tanto el considerar lo raro que es el uso de esa especie de arma, como los resultados de esos otros datos y de la aplicacion de los generales, nos proporcionarán, en cada caso práctico, los medios que no siempre podrán darnos la sola situacion y direccion de la herida por arma

perforante.

Hay una circunstancia, que es comun á esa clase de heridas y á las hechas con las demás armas, inclusas las de fuego, la que, si á veces no deja de tener gran significacion, no por eso se ha de tomar como un dato de significación absoluta. Aludo á la presencia del arma en el cuerpo, ó en las manos del cadáver, ó junto á él. Lo natural, lo lógico y lo necesario es que, si un sugeto se mata á sí mismo con un arma perforante, lo mismo que con cualquier otra, luego que muera, se quede el arma, ó clavada en la herida, ó junto á él, y hasta puede no caersele de la mano, siguiendo empuñandola con fuerza espasmódica. Si el arma falta, si no está junto al cadiver, á mas ó menos distancia, proporcionada al sitio donde se hirió y cayó, ni la tiene empuñada todavía, cuando se le ve por primera vez tendido, no por eso se ha de deducir que una mano agena ha cometido el homicidio, huyendo y llevándose consigo el arma. Puede ser robada esa arma por el primero que pase, y no seria la primera vez. Casper dice que eso es frecuente en Alemania, en especial respecto de las armas de fuego. Pero, si por un lado la presencia de un arma, junto al cadáver de un sugeto muerto violentamente, puede tentar á alguno á robarla, el justo temor de que luego se descubra y le tengan por el asesino, retraerá las mas veces á cualquiera, y el arma permanecerá en efecto junto al suicida. He visto ya algunos casos de suicidio indudable, y siempre ha estado el arma junto al cadáver. La falta, pues, del instrumento, con que el sugeto ha dado fin á sus dias, tiene su significacion, aunque no absoluta. Es lo comun y propio de los casos de homicidio; el matador hiere y escapa con el arma, tanto mas cuanto que, siendo una prenda suya, si la dejara, podria dar lugar á que por ella fuera reconocido. Los que la dejan clavada en el cuerpo de la víctima ó cerca de ella, por lo comun obran así por aturdimiento, por descuido, por el estado de perturbacion en que el crímen los deja.

Si el arma está presente, tampoco significa eso de un modo absoluto, que el caso es de suicidio, porque en ciertos casos de probado asesinato, los asesinos han tenido bastante sangre fria y refinamiento de maldad para aparentar que el hecho es un suicidio, apelando, entre otros medios, á la colocacion de la misma arma ú otra parecida, ya solo junto al cadáver, ya en su mano, ó bien puede suceder lo que ya llevo dicho, que el asesino, aturdido y perturbado, deje clavado el puñal en el cuerpo de su víctima, ó se le caiga junto á ella, al escapar para eludir el castigo de su delito.

Sin embargo, la presencia del arma, en muchas ocasiones, puede ser un dato que arroje gran luz sobre la naturaleza moral del hecho. Ya la relacion de su forma y modo de obrar con la solucion de continuidad, ya las averiguaciones que se obtengan respecto de la propiedad de esa arma, resultando pertenecer en efecto al sugeto; si es vieja ó recien comprada; si corresponde á la clase social del sugeto, etc., etc., podrán ser datos que mas se avengan con un suicidio que con un asesinato. Si no resulta ser suya el arma, ¿cuánto no significará ese dato? Si resulta serlo, es verdad que el asesino puede haberse apoderado de ella; pero para suponer sucedida esa posibilidad, ya se necesitan ciertas circunstancias, como ser de la familia, criado, amigo ó haber habido lucha, etc., y eso mismo explicaria por qué en ese caso, la propiedad del arma, que, por punto general, puede significar suicidio, en ese caso no le significa.

Cuando el asesino coloca la misma arma con que ha consumado el delito ú otra junto al cadáver de la víctima, suele padecer una porcion de descuidos sobre pormenores que no imagina, y el perito que los examina

detenidamente, descubre el fraude.

Si el arma permanece empuñada por el cadáver, es todavía mas significativo el hecho á favor del suicidio; en especial, si el arma está teñida de sangre y corresponde á los caractéres de la lesion. Hay ocasiones en que la mano está crispada, y para quitar el arma al sugeto muerto, casi hay que serrarle los dedos. Con las armas de fuego es eso bastante frecuente.

Algunos, entre ellos Kusmaul, citado por Casper, suponen que es posible imitar esa circunstancia natural, poniendo en la mano del cadáver, antes de la rigidez, el arma; por cuanto, al sobrevenir esa rigidez, los dedos aprietan el arma. Ese hecho es falso. Casper ha hecho varios ensayos, y hasta ha contribuido á que se efectuara mejor, atando los dedos que cogian el arma, y siempre la ha retirado con facilidad.

Esa es otra de esas posibilidades, que no son un absurdo, que se ven en el terreno del discurso abstracto y de la contingencia, pero que la

práctica prueba que no pasan de la categoria de posibilidad.

Vése, pues, que la significación de la presencia ó ausencia del arma está sujeta á varias circunstancias, que el perito apreciará debidamente y siempre de un modo relativo, en cada caso particular.

Mejor puede significar un duelo, quedando el muerto con el arma en la mano; mas, en estos casos, los vestigios de la lucha en el suelo y otros accesorios probarán que no ha sido suicidio, y mas aun, si el arma no está manchada, así como que no está descargada, si fuere de fuego.

Armas cortantes.— Tan raro como es que el suicida apele á un arma perforante para matarse, es frecuentísimo que eche mano de una cortante. La navaja de afeitar, el corta-plumas, el tranchete ú otra arma análoga, son las que con frecuencia se ven en los cuadros estadísticos: la primera para degollarse; la segunda para cortarse arterias y venas de grueso calibre y superficiales, como las crurales, las de la flexion del brazo, las del cuello, etc., y el último para abrirse el vientre. Muy á menudo se observa relacion con la profesion del sugeto, segun lo hemos indicado ya, al hablar de los datos generales. Si la navaja de afeitar es el instrumento no solo de barberos y peluqueros, sino de otras profesiones, es porque muchos son barberos de sí mismos, y casi todos tienen navajas de esa especie para hacerse la barba. Otro tanto puede suceder con el corta-plumas, así como el tranchete es solo instrumento de zapateros. Hay casos en los que el arma

ha sido unas tijeras pequeñas. Brierre cita un caso, en el que el sugeto se hizo una multitud de cortaduras en el cuello con unas tijeras chicas.

El arma cortante, con un solo golpe, por lo comun basta para matarse, ya que no en el acto, poco tiempo despues por la hemorragia que produce; por eso es preferida la navaja de afeitar para cortarse el cuello.

Determinada el arma, con la que se han hecho las lesiones que se encuentran en el cadáver, caben las mismas consideraciones en que hemos entrado, respecto de las perforantes; esto es, número, direccion, situacion, presencia del arma, etc.

Las ĥechas por sable, hacha, ú otras armas por el estilo, no son la obra del suicida. Los cuchillos, machetes y navajas suelen ser tambien instrumentos de homicidio; no es raro que la navaja de afeitar se use tambien; pero el uso de esta es mas propia del que atenta contra sí mismo.

En el cuello, el arma puede dejar clara y terminantemente por qué lado empezó á cortar, porque empieza sesgado el corte; sin embargo, tambien concluye así, y tanto por eso, como porque el suicida puede ser zurdo, ó sin serlo cortarse, ya de izquierda á derecha, que es lo mas comun, ya de derecha á izquierda, y ya porque en el cadáver no es siempre fácil determinar esas direcciones, no tomarémos jamás ese dato mas que como colectivo, sin empeñarnos en si pudo ó no el agresor buscar esta ó aquella posicion para imitar un suicidio.

La situacion de los cortes es como la de las perforaciones; el sugeto ha de podérselas haber hecho para atribuírselas. A veces, además de una ó mas lesiones mortales, presenta el sugeto muerto otras en los brazos, manos y dedos, debidas á que con ellos se defendia, queriendo evitar la lesion de su cuerpo amenazado por el agresor. Hasta las hay que se deben á haber querido coger con las manos el arma de este, y al retirarla, les corta la cara palmar de los dedos y mano. Estas lesiones son por punto general la obra del asesino. Los suicidas no las presentan.

Cuando, en lugar de estar en el cuello, están en el pecho, abdómen, íngles y flexura del brazo, no siempre están cortados los vestidos en el suicidio; por lo comun están intactos. El suicida se descubre la region que se quiere herir; al paso que el asesino, como no encuentre ya desnuda á la víctima, no se entretiene en desnudarla para herirla; le hiere á la vez vestidos y carnes.

Hay suicidas que con un corta-plumas, ó navaja, ó escalpelo, segun su profesion, se cortan la arteria crural, sin cortar ni el pantalon, ni la camisa. Por debajo de esas ropas, tal vez por dentro de un bolsillo roto, meten la mano con el instrumento y se hieren. Hemos visto el suicidio de un estudiante de medicina ejecutado de este modo, y un asesinato en que el agresor cortó los vasos crurales: en el primero, el pantalon y camisa estaban intactos; en el segundo, cortados en el sitio correspondiente á la íngle.

En cuanto á la presencia del arma, ya junto al cadáver, ya en la mano del mismo, es aplicable cuanto hemos dicho, al hablar de las armas perforantes. Siendo alcalde constitucional de Barcelona, ví el suicidio de un marinero, que se degolló con una navaja de afeitar; el infeliz estaba tendido de espalda en un sótano de la barceloneta, y la navaja estaba ensangretada en el suelo, á poca distancia del cadáver. Un solo corte le dividió todos los tejidos de la parte anterior y laterales del cuello hasta las vértebras cervicales. Esa circunstancia estaba en armonía con todos los demás datos que demostraron el suicidio.

Casper cita el caso de una mujer y su hija, que asesinaron con una navaja de afeitar al marido y padre, mientras dormia; le dieron varios cortes, y luego, para simular un suicidio, pusieron la navaja entre las manos del cadáver, plegadas en actitud de orar. Fácil fué demostrar que eso habia sido una farsa, y que era un asesinato.

Hay algunos que se dan varios cortes, y siquiera sea abundante la hemorragia, en el cuello, por ejemplo, y mortal la lesion, no caen en el mismo sitio donde se hieren. Briand y Chaudé citan el caso, tomado de Brierre de Boismont, de dos sugetos que se cortaron la garganta, delante del espejo de una chimenea, y apoyándose en los muebles, siguieron un largo travecto hasta alcanzar la cama, donde se tendieron para morir.

Los mismos autores hablan de varios casos, en los que los suicidas se hicieron varios cortes en el cuello, en los vasos crurales, en la flexura del brazo, en el vientre, etc. Háylos tambien que, despues de haberse hecho varios cortes, viendo que la muerte tarda, apelan á otros medios, ya echándose al agua, ya colgándose, etc.

Concíbese cuánto no han de aumentar las dificultades esas complicaciones, que tanto han de parecerse á una agresion; sin embargo, siguiendo los peritos las reglas que hemos trazado, y vamos trazando para cada caso sencillo, mucho ha de ser que no distingan de casos, cuando no con los solos datos de las lesiones, su direccion, su sitio, la posibilidad de hacérselas el sugeto mismo, etc., con la aplicacion al caso de las consideraciones relativas á los vestigios y accesorios, ya en el campo, ya á domicilio, y de los datos generales.

Armas contundentes.—No son armas propias del suicida. En la inmensa mayoría de los casos, por no decir en todos, si la autópsia demuestra que el sugeto ha muerto por la accion de una arma contundente, podrá afirmarse el homicidio. Hemos visto en los cuadros estadísticos que, en un número considerable de suicidas, no ha habido ni uno que se haya matado con arma contundente. Posible es que se tien con la cabeza contra la pared, que corran con impetu hácia ella de cabeza, que se den con una piedra, etc. Pero eso no se ve en la práctica nunca. Yo sé, sin embargo, de un jóven de Málaga monomaníaco suicida, á quien vi en la calle de Alcalá, que, dominado de su afan suicida, se daba con la cabeza contra las paredes, y era menester que le vigilaran en la cama constantemente dos hombres forzudos para impedírselo. La muerte suele ser la obra de un asesinato ó de un accidente.

Si se presentara un caso dudoso, apelariamos á los datos análogos á los casos anteriores.

Armas dislacerantes. — Casi podemos decir lo propio que de las armas contundentes. No se ve en la práctica ningun suicidio cometido con esas armas; con todo, Brierre de Boismont habla de un suicida, que se mutiló el cuello con una sierra. El caso dudoso se resolverá tambien de un modo análogo á lo expuesto.

Armas que obran de varios modos.— Excusado es decir que, si la autópsia demuestra que las lesiones se deben á armas que obran á la vez de diferentes maneras, tendrémos que reunir ese dato á los demás, y hacer aplicacion de lo que hemos dicho en las cuestiones sobre lesiones corporales, relativas á ellas. La cuestion no ha de variar por eso en el fondo.

Gaidas, aplastamientos, ó precipitacion de lugares altos. — Hay suicidas que, á la manera de los fanáticos de la India, que se inmolan, arrojándose MED. LEGAL.— TOMO 11.—67